MOCIÓN DE SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN AL PRIMER "CULTO DE ACCIÓN DE GRACIAS" DE CHIGUATA

El Congresista de la República ***ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA****, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, ha emitido la siguiente moción de saludo, reconocimiento y felicitación:*

CONSIDERANDO:

Que, a través del cumplimiento del Decreto Supremo 030-2018-PCM, las instituciones que representan a la iglesia evangélica y organizaciones misioneras en el país, se encuentran a cargo de la organización de la Ceremonia de Acción de Gracias por el Perú. Organizada desde el año 2006.

Que, a través del Decreto Supremo N° 079-2010-PCM se incluyó dentro de las actividades oficiales del Señor Presidente de la República por Fiestas Patrias, su concurrencia a la "Ceremonia de Acción de Gracias por el Perú".

Que, el Acuerdo Municipal N° 0027-2016-MPA, que mediante sesión Ordinaria de Concejo Municipal realizada el 10 de febrero del 2016, dispone, institucionalizar el "Día de Acción de Gracias" de las iglesias evangélicas.

Que, el censo del INEI del 2017, el porcentaje de evangélicos es 14,1% cifra que incrementa anualmente.

Que, esta conmemoración constituye una oportunidad para resaltar el orgullo de los habitantes de Chiguata por su historia, promoviendo el sentido de pertenencia y la identidad colectiva que nos caracteriza como pueblos de fe.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe

Que, el ***Congreso de la República*** *tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y país.*

POR ESTAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. *- Expresar el SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN Al Primer Culto de Acción de Gracias con motivo del 485 aniversario de la Fundación Española del Pueblo Tradicional de Chiguata.*

SEGUNDO. *– Trasladamos la presente Moción de Saludo a su autoridad distrital, a la señorita Gladys Ticona Flores Anchorena, al presidente de la Iglesia Evangélica del Perú, hermano Percy Mollapaza C, al secretario de la Iglesia Evangélica del Perú, Percy Rodriguez Quispe, a fin de que, a través de su cargo, se haga extensivo nuestro saludo al honorable cuerpo de regidores, a todas las autoridades civiles y políticas del distrito de y en especial a todos, a cada uno de los pastores peruanos y a los ciudadanos de fe.*

Lima, 13 de enero de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MEDINA MINAYA Esdras Ricardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/01/2025 10:17:58-0500

Mgtr. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe